

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 19 de diciembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por "Asland, Sociedad Anónima", CIF número A-08-000424, en virtud de escritura pública de fecha 20 de mayo de 1986, 1.087.190 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 16.307.843 al 17.395.032, ambos inclusive, correspondientes a la serie 53.^a

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1986.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—370-10 (4684).

BANCO ATLANTICO

Primera emisión de bonos de Tesorería del «Banco Atlántico, S. A.»

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1986, en uso de las facultades que le confiere el vigente Reglamento de las Bolsas, acordó:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 16 de diciembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por "Banco Atlántico, Sociedad Anónima", CIF A-08-017337, en virtud de escritura pública de fecha 28 de mayo de 1986:

291.702 bonos de Tesorería simples, primera emisión, mayo 1986, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 291.702, ambos inclusive; los bonos devengarán un interés del 9,5 por 100 anual durante el primer año de la vida de la emisión. Durante los dos años restantes, el tipo de interés aplicable se determinará al inicio de cada uno de los periodos de interés de la vida del empréstito, deduciendo un punto y medio porcentual a la media ponderada (redondeada a centésimas) de los tipos medios ponderados de interés aplicados a las operaciones de depósitos del mercado interbancario a uno y tres meses, en los días 30 del mercado inmediatamente anteriores a los cinco días naturales previos al comienzo de cada periodo, de acuerdo con información sobre este mercado publicado o suministrado por el Banco de España. El tipo de interés así obtenido se aplicará durante el siguiente periodo de intereses; tendrá un tope mínimo del 8 por 100 y tope máximo del 11 por 100 anual. Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos en el domicilio social de la Entidad emisora o a través de cualquiera de sus oficinas. Los periodos de interés serán de seis meses y los intereses correspondientes empezarán a devengarse para el bonista desde el cierre del periodo de suscripción o desde el momento del

desembolso de los títulos cuando éste tenga lugar con posterioridad al cierre citado.

En el caso de que, de acuerdo con el párrafo anterior, se produzca una disminución del tipo de interés para el bonista en relación al aplicado en el periodo de intereses inmediatamente anteriores, el bonista tendrá derecho a solicitar la amortización anticipada de los títulos que poseyera. Para ello, deberá notificar al Banco su deseo, en un plazo máximo de veinte días a partir de la fecha de vencimiento del último cupón, debiendo el Banco proceder a la amortización solicitada en el plazo de treinta días a partir de dicho vencimiento devengando durante dicho plazo los títulos afectados intereses al tipo fijado para el periodo anterior, intereses que serán abonados junto con el principal de los títulos.

Si la variación del tipo de interés calculado, tal como se ha explicado anteriormente, se traduce en una disminución del tipo de interés para el bonista, podrá el Banco emisor en cada uno de los periodos de interés optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

El pago de cupones se efectuará los días 28 de junio y 28 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 28 de diciembre de 1986, proporcional a la fecha de suscripción, a razón de:

390,16 pesetas para los bonos números 1 al 126.808.
356,04 pesetas para los bonos números 126.809 al 174.210.
324,06 pesetas para los bonos números 174.211 al 219.962.
289,95 pesetas para los bonos números 219.963 al 246.025.
260,10 pesetas para los bonos números 246.026 al 250.000.
249,44 pesetas para los bonos números 250.001 al 259.205.
217,46 pesetas para los bonos números 259.206 al 273.301.
185,48 pesetas para los bonos números 273.302 al 291.702.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Barcelona, 16 de enero de 1987.—«Banco Atlántico, Sociedad Anónima». P. P.—497-C (3314).

COMPAÑIA DE CEMENTOS ESPECIALES EL LEON, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, válidamente convocada y legalmente constituida, celebrada el día 28 de noviembre de 1986, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, con sujeción al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	919.523.105,50
Total Activo	919.523.105,50
Pasivo:	
Capital	230.000.000,00
Acreedores	689.523.105,50
Total Pasivo	919.523.105,50

Madrid, 19 de enero de 1987.—El Liquidador.—369-10 (4683).

POLIZON, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de febrero de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aumento de capital social.

Madrid, 22 de enero de 1987.—Juan Luis Pestaña Valenzuela, Administrador.—743-C (4679).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGORBE

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad, en su sesión celebrada el día 19 de enero de 1987, en virtud de la normativa vigente y de los poderes que le otorgan los vigentes Estatutos, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, conforme a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, que se celebrará el domingo 22 de febrero en el edificio sito en Segorbe, calle Castellón, número 16, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.
Segundo.—Informe de la Comisión de Control.
Tercero.—Informe de la Comisión Revisora de Balance.
Cuarto.—Informe del señor Presidente.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del año 1986.

Sexto.—Propuesta de aplicación de los excedentes de la Cuenta de Resultados.

Séptimo.—Aprobación por la Asamblea, de las obras sociales de la Institución de 1986, y de los presupuestos de obras sociales para 1987.

Octavo.—Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la creación, si procede, de nuevas obras sociales en 1987.

Noveno.—Asuntos que se presenten con posterioridad a la convocatoria de la presente Asamblea.

Décimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Segorbe, 20 de enero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo de Guzmán Ordaz Orero.—733-C (4677).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGORBE

Convocatoria de Asamblea general constituyente

El Consejo de Administración de esta Entidad, en su sesión celebrada el día 19 de enero de 1987, en virtud de la normativa vigente y de los poderes que le otorgan los vigentes Estatutos, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general constituyente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, conforme a lo establecido en los Estatutos

tos de la Entidad, que se celebrará el domingo 1 de marzo en el edificio sito en Segorbe, calle Castellón, número 16, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.
Segundo.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración.
Tercero.—Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión de Control.
Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Segorbe, 20 de enero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo de Guzmán Ordaz Orero.—734-C (4678).

ESCALA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 ó 18 de febrero de 1987, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las doce horas, en Lagasca, 73, en Madrid, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de exclusión de la Sociedad del régimen especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Segundo.—En su caso, modificación de los Estatutos sociales y presentación de un nuevo proyecto de Estatutos que los modifican en su totalidad y en su número, afectando, entre otros, a los siguientes extremos principales:

- Objeto social, convirtiéndose la entidad en Sociedad de Cartera de Valores y de tenencia de bienes muebles e inmuebles.
- Domicilio social.
- Mínimo y máximo de Consejeros sociales.

Tercero.—Elección de nuevo Consejo de Administración y fijación del número de sus miembros y los plazos en el ejercicio de sus cargos.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas de la Sociedad que estén provistos de tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en el domicilio social o en cualquiera de los establecimientos bancarios en que tengan depositadas sus acciones.

Madrid, 15 de enero de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—368-8 (4682).

UNIVERSAL IMPORT-EXPORT, SOCIEDAD ANONIMA (UNIMEX, S. A.)

Anuncio-convocatoria

Por acuerdo de 20 de enero de 1987 el Consejo de Administración se decide convocar Junta general extraordinaria de accionistas de «Universal Import-Export, Sociedad Anónima» («Unimex, Sociedad Anónima»), que se celebrará el día 16 de febrero de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a esa misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que no existiese quórum suficiente en la primera, en domicilio social situado en Madrid, calle Juan Hurtado de Mendoza, número 11, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales en cuanto a sus artículos números 6.º, 13, 15, 16, 18, 19, 24, 28, 30, inclusive, referencia que le precede, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47 y 50.

Segundo.—Renuncia de Consejeros.
Tercero.—Designación de Administrador único.
Cuarto.—Aprobación de los complementarios para efectividad de los que se adopten en la Junta general extraordinaria de accionistas, referido a acuerdos.

Madrid, 23 de enero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Urizarbarrena Pildain.—730-C (4663).

SOCIEDAD PARA LA ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público que esta Sociedad ha cambiado su domicilio social a la avenida Fuente del Freno, número 4/63, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Madrid, 10 de enero de 1987.—El Secretario del Consejo.—377-E (2142).

HISPANA TRES, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS (HISPANSA TRES)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 12 de febrero de 1987, en primera convocatoria, a las doce horas, en Madrid, plaza Lealtad, 2, primero, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 13, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, modificación del régimen jurídico fiscal de la Sociedad, de acuerdo con la nueva normativa.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas revocando las atribuciones conferidas con anterioridad en la cantidad que reste.

Cuarto.—Ratificar la presencia en las Bolsas españolas de las acciones de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 22 de enero de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—708-C (4660).

COMPañIA MOBILIARIA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 ó 17 de febrero de 1987, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las doce horas, en rambla de Cataluña, 49-51, en Barcelona, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero. Propuesta de exclusión de la Sociedad del régimen especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Segundo.—En su caso, modificación de los Estatutos sociales y presentación de un nuevo proyecto de Estatutos que los modifican en su totalidad y en su número, afectando, entre otros, a los siguientes extremos principales:

a) Objeto social, convirtiéndose la Entidad en Sociedad de Cartera de Valores y de tenencia de bienes muebles e inmuebles.

b) Domicilio social, trasladarse el mismo de Barcelona a Madrid.

c) Mínimo y máximo de Consejeros sociales.

Tercero.—Elección de nuevo Consejo de Administración y fijación del número de sus miembros y los plazos en el ejercicio de sus cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas de la Sociedad que estén provistos de tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en el domicilio social o en cualquiera de los establecimientos bancarios en que tengan depositadas sus acciones.

Barcelona, 15 de enero de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—367-8 (4681).

GRASAS REFINADAS ALIMENTICIAS MARGARINAS ANDALUZAS, S. A. (GRAMASA)

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 9 de febrero, lunes, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria el día 10 de febrero, en Martos (Jaén), polígono industrial sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de enero de 1987.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Martos, 19 de enero de 1987.—El Secretario, Manuel Ansino López.—280-D (4675).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del 18 de febrero de 1987 se hará efectivo el cupón número 12 de obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 18 de febrero de 1981.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1987.—El Consejo de Administración.—726-C (4661).

LA PREVISORA BILBAINA, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

ASEGURADORA RIAZOR, S. A. (Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «La Previsora Bilbaina, Sociedad Anónima», y «Aseguradora Riazor, Sociedad Anónima», celebradas el día 2 de enero de 1987, con los requisitos exigidos en el artículo 58 de la antes citada Ley, han acordado, por unanimidad, la fusión de las dos Sociedades, mediante la absorción de la última por la primera.

La fusión se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado, en cuanto

a capitales mínimos y al amparo de lo establecido en su disposición transitoria quinta.

Los indicados acuerdos se tomaron con las condiciones suspensivas de la concesión por el Ministerio de Hacienda, de los beneficios tributarios concedidos a las Empresas que se fusionan por Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación y desarrollo de aquella, cuyos beneficios, en consecuencia, se acordó solicitar, así como de la autorización prevista en el artículo 28.2 de la citada Ley de Ordenación del Seguro Privado.

Bilbao, 2 de enero de 1986.—Por Delegación de los Consejos de Administración.—205-C (1081).
y 3.ª 24-1-1987

CANARIAS DIEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en Playa del Inglés, edificio «Mercurio», torre II-3.ª, el día 27 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28, a las doce horas, en segunda convocatoria, así como también a la Junta general extraordinaria, que se reunirá el mismo día que la Junta general ordinaria, a continuación de ésta, a las trece horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Resolución sobre la transmisión de acciones de varios socios.

Tercero.—Nombramiento del Consejo de Administración y censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de ampliación de capital y procedimiento para llevarla a efecto.

Segundo.—Aprobación del acta.

En Playa del Inglés (San Bartolomé de Tirajana) a 8 de enero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—155-D (3324).

BENAVENT, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha procedido a su disolución y liquidación simultánea mediante acuerdos de su Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de diciembre corriente, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	10.000.000
Total activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total pasivo	10.000.000

Barcelona 11 de diciembre de 1986.—El Liquidador único.—88-D (2400).

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A. (CEPSA)

Bonos convertibles, emisión julio de 1985

Se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos, que esta Sociedad pagará a los mismos el cupón de vencimiento de 20 de enero de 1987, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 25 pesetas.
Retención fiscal: 5 pesetas.
Líquido a percibir: 20 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias del Banco Central y Banco de Santander.

Madrid, 12 de enero de 1987.—El Director general.—179-12 (2263).

SEBERIA Y PELETERIA GUIPUZCOANA, S.A.

En reunión de la Junta general de accionistas de esta Compañía de fecha 21 de octubre de 1985, entre otras cosas se acordó:

Reducir el capital social que es de once millones de pesetas, en nueve millones novecientos mil pesetas, reducir a ese efecto el valor nominal, de las cincuenta y cinco mil acciones representativas del capital social, de doscientas pesetas a veinte pesetas por acción, quedando por tanto fijado el capital social en un millón cien mil pesetas. Fijar como cantidad a entregar a cada uno de los socios la suma de trescientas cuarenta y ocho con seiscientos noventa y una pesetas por acción parcialmente amortizada por haberse estimado en esa suma el valor líquido de la parte amortizada. Facultar al Presidente del Consejo de Administración para formalizar lo así acordado.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 29 de diciembre de 1986.—El Presidente, Jesús Garmendía Arizaga.—93-D (2864).

y 3.ª 24-1-1987

INMOBARN, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Inmobarna, Sociedad Anónima», celebrada el 22 de diciembre de 1986, adoptó, entre otros y por unanimidad, el acuerdo de reducir su capital social de 120.000.000 de pesetas a 60.000.000 de pesetas, por existir un excedente de Tesorería. Asimismo se acordó llevar a cabo dicha reducción mediante la reducción del valor nominal de las acciones que integran el capital social, las cuales, a partir de ahora, tendrán un valor nominal de 50.000 pesetas cada una.

San Baudilio de Llobregat (Barcelona), 13 de enero de 1987.—Los Administradores, Federico Aznar Bonel y Josefá Aznar Bonel.—233-D (3992).

y 3.ª 24-1-1987

ROCANU, S. A.

BARCELONA

Paseo Manuel Girona, número 86

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los efectos legales oportunos

que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Rocanu, Sociedad Anónima», celebrada el día 3 de diciembre de 1986, ha acordado por unanimidad la reducción de su capital social en la cantidad de 12.474.000 pesetas, mediante reintegro de la indicada suma a determinados accionistas de la Compañía.

Barcelona, 3 de diciembre de 1986.—El Administrador.—477-C (2890).

y 3.ª 24-1-1987

PARQUE NUEVA ATALAYA

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 25 de noviembre de 1986, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 59.900.000 pesetas.

En consecuencia, el nuevo capital social queda establecido en 100.000 pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez se hallan cumplido los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 2 de diciembre de 1986.—F. P., el Consejero delegado, Ignacio Oliva Utrera.—193-D (2910).

y 3.ª 24-1-1987

NUBA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Paseo Manuel Girona, número 86

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los efectos legales oportunos que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Nuba, Sociedad Anónima», celebrada el día 3 de diciembre de 1986, ha acordado por unanimidad la reducción de su capital social en la cantidad de 16.878.510 pesetas, mediante reintegro de la indicada suma a determinados accionistas de la Compañía.

Barcelona, 3 de diciembre de 1986.—476-C (2887).

y 3.ª 24-1-1987

NEMO FILMS, S. A.

28013-MADRID

Calle Gran Vía, número 62

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Nemo Films, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 16 de febrero de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes y año, y a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el piso segundo derecha de la finca número 10 de la calle Monte Esquinza, en Madrid, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas y Balances del ejercicio de 1985.

Rendición de Cuentas y examen de la gestión del Consejero-Delegado de la Sociedad.

Renovación de cargos y elección de nuevos cargos.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de enero de 1987.—Francisco Betriú Cabecerán, Presidente del Consejo de Administración.—496-C (3313).